



SEIS O CUARTO VEINTE
 MIL SETECIENTOS VEINTE Y
 SEIS

En la Villa de Boboy. Mu. Seal. Tuz. & Laca
 en diez y nueve dias de Mayo de Año de mil
 Setecientos Veintey siete años se juntaron a conse-
 jo los ²⁴ Laca Justizay Regim. de ella en las
 Salas de su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes
 al servicio de su Magd. bien y utilidad desta
 Republica es saber: que por gr. de su Mage. de la
 Capta. de los Causos de su Mage. de la
 Real Chancilleria de Granada Juan Resquirit
 dey y Comisario de esta Tuz. y los ²⁴ gr. Pedro
 Nicolas Fernandez Menchison Alferes Mayor D.
 Juan Felix Matheo D. Pedro Alcantara Perez de
 Alca D. Juan Fernandez Pinero D. Pedro Vila
 nueva Pasilla D. Gomez Claudio Joseph de Lue
 bara D. Pedro Joseph de Cereay Mula D. Diego
 Gypas Albuquerque D. Juan Pedro de Curo
 Pinzed Leon D. Juan Exequio Albuquerque
 D. Diego Ruiz Matheo Rondon

gr. Nicolay de Moya D. Joseph Muz de Villacueva
 Los ²⁴ gr. Juan Pedro de Curo Pinzed Leon y

sal

